

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de abril de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por la apoderada judicial de la parte demandada, conforme lo ordenado en el numeral 2° del auto del 13 de abril de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte demandante.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2021-00138-00.	EDGAR MARIN RUEDA	SANDRA INES NAVARRO TABAREZ	17/04/2023	19/04/2023	EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día catorce (14) de abril de 2023. (Art. 443 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA